

Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		148,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	148,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos No Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		5,719,868
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,719,868	
Total		5,869,868

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	635,375		635,375
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,591,316	150,000	4,741,316
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	493,177		493,177
Total			5,719,868	150,000	5,869,868

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,869,868
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,859,868
Remuneraciones	5,163,413
Bienes y Servicios	696,455
Gastos Financieros y Otros	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	5,869,868

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		635,375
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	635,375
02 Servicios Integrales en Salud		4,741,316
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y curativa de la población que lo demanden.	865,773
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	3,875,543
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		493,177
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	493,177
Total		5,869,868

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	603,275	32,100		635,375
2023-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		603,275	32,100		635,375
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	4,185,436	545,880	10,000	4,741,316
2023-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		845,753	20,020		865,773
02-21-1 Fondo General		3,339,683	385,860		3,725,543
21-2 Recursos Propios			140,000	10,000	150,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	374,702	118,475		493,177
2023-3218-3-03-01-21-1 Fondo General		374,702	118,475		493,177
Total		5,163,413	696,455	10,000	5,869,868

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			1	3,325	1	3,325
351.00 - 400.99	2	9,460	1	4,730	3	14,190
401.00 - 450.99	26	131,195	25	124,635	51	255,830
451.00 - 500.99	3	17,635	7	39,250	10	56,885
501.00 - 550.99	7	45,115	3	19,180	10	64,295
551.00 - 600.99	9	62,315	19	129,255	28	191,570
601.00 - 650.99	10	76,105	3	22,355	13	98,460
651.00 - 700.99	4	32,240	31	252,840	35	285,080
701.00 - 750.99	5	43,795	1	8,645	6	52,440
751.00 - 800.99	3	27,780			3	27,780
801.00 - 850.99	6	60,535			6	60,535
851.00 - 900.99	6	63,140	1	10,660	7	73,800
901.00 - 950.99	3	34,000			3	34,000
951.00 - 1,000.99	1	11,425			1	11,425
1,001.00 - 1,100.99	8	100,710	3	37,680	11	138,390
1,101.00 - 1,200.99	10	139,010			10	139,010
1,201.00 - 1,300.99	8	120,575	11	164,900	19	285,475
1,301.00 - 1,400.99	4	64,580	2	31,420	6	96,000
1,401.00 - 1,500.99	5	88,210			5	88,210
1,501.00 - 1,600.99	13	244,620			13	244,620
1,601.00 - 1,700.99	8	159,025			8	159,025
1,701.00 - 1,800.99	10	207,965			10	207,965
1,801.00 - 1,900.99	1	22,295			1	22,295
1,901.00 - 2,000.99	5	116,120			5	116,120
2,001.00 - 2,100.99	6	146,900			6	146,900
2,101.00 - 2,200.99	10	258,110			10	258,110
2,201.00 - 2,300.99	6	162,915			6	162,915
2,301.00 En Adelante	29	1,024,745			29	1,024,745
Total	208	3,470,520	108	848,875	316	4,319,395

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	45,715
Personal Técnico	156	78	234	3,421,005
Personal Administrativo	18	8	26	414,510
Personal de Obra	4		4	39,530
Personal de Servicio	29	22	51	398,635
Total	208	108	316	4,319,395